



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

13º Ord.
Ref.: Expte. Nº 11-10-58510

RESOLUCIÓN Nº 321/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. María Eugénia Vargas Ustares a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por la Mgter. Shirley Saunders, Lic. Francisco Echegaray, Dra. Nilda Tañski, Esp. Ana María Alderete y Srta. Laura Cecilia García, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Lic. MARÍA EUGÉNIA VARGAS USTARES (Legajo Nº 80.048) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos, Asignación Principal: Psicosociología de las Organizaciones, cuyo vencimiento operó con fecha 10 de diciembre de 2009.

Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

IV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS